

Expediente: 1400/19-A6
Carátula: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO C/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172151974 - CARRANZA, GUSTAVO ALFREDO-ACTOR
900000000000 - ECO GAS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - HOURCADE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - PUJOL, IGNACO MIGUEL-DEMANDADO
900000000000 - GARZON, GRACIELA ANA-DEMANDADO
20285348421 - CHAVANNE, ANDRES MANUEL-DEMANDADO
20396981980 - COVEMAT S.R.L, -DEMANDADO
20359211717 - BLASETTI SALICA, GERARDO ESTEBAN-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1400/19-A6



H105025557738

JUICIO: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO c/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1400/19-A6.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Miguel Enrique Diaz del 10/03/2024:

Tengo presente el comprobante de pago en concepto de adelanto de gastos de pericia, a conocimiento del perito sorteado. MAL-1400/19-A6.

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.